



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 760013105013201000101-01
RADICADO INTERNO: 69273
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación -
Ambas Partes
RECURRENTE: SARITA MILLAN RENGIFO, CARLOS
ANDRES GUTIERREZ TASCÓN
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE
SALUD S.A. - COOMEVA E.P.S. S.A.,
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.,
FUNDACION PARA LA SEGURIDAD
SOCIAL FSS
OPOSITOR:
FECHA SENTENCIA: 14 DE AGOSTO DE 2019
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: **SL5636-2019**
DECISIÓN: NO CASA-CON COSTAS-CON ACLARACIÓN
DE VOTO DE LA DRA. CLARA CECILIA
DUEÑAS QUEVEDO.
MAGISTRADO PONENTE: **DR. JORGE LUIS QUIROZ
ALEMAN**

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 07/02/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JULIA INES CARRERO BALDION

Oficial Mayor

El presente edicto se desfija hoy 07/02/2020, a las 5:00 p.m.

JULIA INES CARRERO BALDION

Oficial Mayor

